

**IMDRI**Instituto Municipal para el Deporte
y la Recreación de Ibagué**PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y
CONTRACTUAL****ACTIVIDAD: Contratación****FORMATO: CERTIFICADO FINAL DE
CUMPLIMIENTO CONTRATOS**

Código: FOR-GJ(CT)-52

Versión: 02

Fecha: 30/10/2023

Página 4 de 4

-CONTRATO No. y FECHA:	533 del 19 de noviembre de 2025
NO. PROCESO SECOP II	IMDRI-RE-PC-518-2025
CONTRATISTA:	FUNDACION IMIX
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE"
VALOR DEL CONTRATO:	\$19.679.140
PLAZO:	HASTA EL 30 DE DICIEMBR DE 2025
FECHA DE INICIO:	1 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINICION DEL CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2026

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

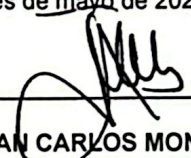
Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$19.679.140
Valor Adición No. 1	0
Valor Adición No. 2	0
Valor Total del Contrato	\$19.679.140
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	\$19.679.140
Saldo no ejecutado a favor del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" y pendiente por liberar.	\$ 0
Rendimientos financieros a favor de la INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI"	\$ 0
Rendimientos financieros pagados a favor de la INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI"	\$ 0

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	\$ 0
Porcentaje de Anticipo	\$ 0

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, a los 12 días del mes de mayo de 2026.


JUAN CARLOS MONCALEANO TORRES
Supervisor

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO